



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

Perer a quienes se les agaraven para que lo acepten  
y furen

Por sus comisionales venombra a los señores D. Juan  
Antonio Sanz y D. Joaquín González los quales  
estando presentes aceptaron y furen conformes  
en nombram. y ofieren cumplir con las obligaciones  
sustitias

Por Agremiendos venombra a Alonso Matias de  
Mazon, D. Lucas de Molina Aron, Juan Ziller per  
veda, y ad. Tenon de sea Ziller a los quales se  
venon si figue lo acepten y furen

Por Provisores de Pleitos venombra a Joseph fernán  
Salinas, Alonso Molina, Jines Mamaneza, y sal  
ador Garcia Ajol a los quales se les agaraven para su  
aceptacion

Por Cr. del Departim. de la Sal venombra a J. P.  
Aouquier franco Cr. de numero y millon de  
cruanilla equien se les haga saber

Por Comisario para las Guías con que se cobra en la  
Sal el acrio cruanilla venombra a los señores Al  
caldes quienes poran de sea Cueva y miera  
Personas que conduciran ena Sal y las repartiran a los Ce  
rinos segun el departim. que se les haga

Por Comisario de Rentas para señalar los finos que se  
benden a forasteros venombra a D. Diego Carreño quien  
estando presente lo acepto

Por Alcalde de Aguas venombra a D. Juan Chico quien  
estando presente lo acepto

